



*Poder Judicial de la Nación*  
*Consejo de la Magistratura*  
*Administración General*

RESOLUCIÓN N° 3176/98


Expediente 10=34147/98

Buenos Aires, 9 de diciembre de 1998.

VISTO Y CONSIDERANDO:

El pedido de cinco (5) días de viáticos y pasajes vía aérea -Corrientes-Buenos Aires-ida y vuelta- formulado en estos actuados por el Señor Presidente de la Cámara Federal de Apelaciones de Corrientes, doctor Flavio Arias, en favor de la Señora Juez de Cámara doctora Rita Mill de Pereyra, quien se trasladará a esta ciudad los días 14, 15, 16, 17 y 18 de diciembre de 1.998, a realizar diversos trámites inherentes a su función, autorízase a la Dirección de Administración Financiera a dar trámite favorable a la presente solicitud.

Regístrese, hágase saber y gírense las actuaciones a la referida Dirección, a sus efectos.



NICOLAS ALFREDO REYES  
ADMINISTRADOR GENERAL DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA  
DE LA NACION